

1894
MAYO
Plomaron: 4 las 07:43 m.
Coeficiente 44.—Id. 08:10 L.
Coeficiente 41.—Id. 08:12 m y 02:09 L.
Orto del mol: 4 las 4:31.—
Ocaso: 4 las 7:19.
26
SÁBADO
S. Felipe Neri, abogado contra enfermedades de las articulaciones.

LA ATALAYA

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO II

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, VAD-RAS, 3

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DE L. BLANCHARD, TELÉFONO 188, SANTANDER

NÚMERO 503

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Pesetas
Trimestre en la capital 4
Año en la id. 16
Trimestre fuera de la capital 4'50
Año fuera de la id. 16
Número suelto 5 céntimos.
PUNTOS DE VENTA
Estanco kiosko de la Plaza de la Libertad, idem de Puerto Chico, estanco de la calle de las Naves, Estanco kiosko de la Plaza de Boedo, Estanco de la calle de Burgos, idem de la de Atarazanas, idem de la de Daoiz y Velarde, idem de la Plaza Herasdo.

VILLA DE SUANCES
RESTAURANT
DE
NEMESIO MARTÍNEZ C. YARZA
Calle de la Lealtad, plaza de Atarazanas
TELÉFONO NÚM 100
SANTANDER

Depósito de ostras.—Comidas a precio fijo.
—Sopa, cocido, principio, postre, pan y media botella de vino, pesetas 1'50.—Lo mismo, sin cocido y dos principios, 1'75.—Cenas a 1'65: una ensalada, dos principios, media botella de vino, pan y postre.
—Servicio a la carta.—Ternera a la casera.
—Lengua en salsa picante.—Solomillo con guisantes.—Cordero a la bretona.—Riñones a la parrilla.—Pichones estofados.—Mollejas en salsa de tomate.—Guisantes salteados de jamón.—Menera de menudillos.—Espárragos en salsa blanca.—Pescados varios.—Dulces de cocina.

A LOS SRES. OBLIGACIONISTAS DEL FERROCARRIL DE ALAR A SANTANDER
Se convoca a una reunión que tendrá lugar el lunes 28 del corriente, a las cinco de la tarde, en el salón de la Cámara de Comercio, calle de Velasco, número 11, principal. Santander 25 de mayo de 1894.

Alfredo Ruigómez
MÉDICO-CIRUJANO

Especialista en las enfermedades de la piel
—Consulta diaria de 11 a 1 para todas las enfermedades que comprende la especialidad.
Blanca, 28, principal

PPT

ARRIENDO
Se hace de una fábrica de chocolate, dotada de todos los aparatos necesarios a esta elaboración.
30—14
Informarán para precio y condiciones, en Torrelavega, Comercio, 33, tercero.

BAÑOS DE HOZNAYO
(FUENTES DEL FRANCÉS)
Se alquilan casas amuebladas desde quinientas a mil pesetas.
Facilitará las llaves a quien desee verlas el bañero del establecimiento.
15—8

CONFECCIONES
Los señores Aranduy y Compañía han recibido de París un gran surtido de confecciones para señora.
10, San Francisco, 10

VAPORES DE LA BETICA
SERVICIO FIJO SEMANAL
Directo para Cádiz, Bonanza, Sevilla y puertos del Mediterráneo admite carga el vapor
CARPIO
desde el viernes 25 del corriente.
Para Galicia, Huelva, Cádiz, Bonanza, Sevilla, Málaga y otros puertos del Mediterráneo, admitirá carga desde el lunes 28 del corriente el vapor
LISTA
Informarán sus consignatarios señores Dóriga é hijos y Botín.—Teléfono núm. 73.
3—2

VAPORES DE IBARRA Y COMPAÑÍA
Para Galicia, Huelva, Cádiz, Sevilla y puertos del Mediterráneo, admitirá carga desde el viernes 25 del actual el vapor
CABO PEÑAS
Consignatario: D. ENRIQUE PLASENCIA, Muelle, 18 y 19.
3—2

✠

QUINTO ANIVERSARIO DEL SEÑOR

D. JUAN POMBO

MARQUÉS DE CASA-POMBO

que falleció el día 27 de mayo de 1899

Todas las misas disponibles que se celebren el día 28 del actual en las parroquias de Santa Lucía, Compañía, San Francisco, Consolación, Santísimo Cristo, Catedral y conventos de esta ciudad serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Sus hijos, hijos políticos, nietos, sobrinos y demás parientes, ruegan a sus amigos hayan el favor de tenerle presente en sus oraciones.

Santander 26 de mayo de 1894.

CURACIÓN INSTANTÁNEA DEL DOLOR DE MUELAS
Sin tocar la boca, diente ni muela
mjs
Efecto seguro y permanente: su autor ha designado la peluquería de don Teodosio Sáenz, calle de Hernán Cortés, número 2, principal: para la aplicación del remedio todos los días de siete de la mañana a nueve de la noche, y en casos de extraordinaria urgencia, a cualquier hora y a domicilio.

FERROCARRIL DE ZALLA A SOLARES
El Consejo de Administración de esta Compañía acordó, en sesión fecha 5 del actual y en cumplimiento del artículo 17 de los Estatutos, convocar a Junta general ordinaria de señores accionistas para el 31 del presente mes y once de su mañana en el Instituto Vizcaíno, local de la Cámara de Comercio.
Para tener derecho de asistencia a dicha Junta, es preciso poseer ó representar, por lo menos, diez acciones, siendo indispensable depositar en la Caja de la Compañía los resguardos provisionales de las mismas, a cambio de los cuales se facilitarán cédulas nominales en las que constará el número de acciones depositadas.
Los balances y comprobantes de los mismos, referentes al ejercicio de 1893, se hallarán a disposición de los señores accionistas que deseen examinarlos en las oficinas de la Compañía, Gran Vía, 34, principal, desde la fecha de esta convocatoria.
Bilbao 19 de mayo de 1894.—El presidente del Consejo de Administración, Víctor de Chávarri.

DROGUERÍA DE PÉREZ DEL MOLINO Y COMP.
El despacho establecido en la calle de los Tableros, núm. 5, se ha trasladado a la calle de la Compañía, esquina a la Plaza de las Escuelas.
La prensa popular
Hay en Madrid un periódico, muy grande y muy popular, que ofrece a sus suscriptores, gratuitamente, un gabinete de lectura, libros para leer a domicilio, audiciones fonográficas, coches de lujo, rebaja en una porción de artículos que se expenden en un elegantísimo salón que ha puesto también a la disposición de sus lectores el aludido periódico. «Nuevas combinaciones, dice, que preparamos nos permitirán realizar muy pronto la idea del periódico absolutamente gratuito, y aun la del periódico reproductivo.»
Esto será muy ventajoso, muy moderno, muy original, y será todo lo que se quiera, pero con tanto atractivo, con tanto regalo, con tanto obsequio, la prensa va perdiendo

en formalidad todo lo que en popularidad vaya ganando. El afán de la tirada es un afán que ciega a muchas empresas periodísticas, que no vacilarían en repartir por la calle sus periódicos, si ello les fuese posible, sólo por darse el gustazo de imprimir con números gruesos en sus columnas la cantidad de los ejemplares tirados.
La prensa, con esto, va perdiendo su verdadero carácter. Se quiere buscar la fuerza en la circulación, y no es en la popularidad en lo que estriba el poder de un periódico.
Nada más fácil que alcanzar una gran popularidad, sin obsequiar a los lectores con coches de lujo, salones elegantes, libros a domicilio y audiciones fonográficas. Basta con halagar las rudas pasiones de las muchedumbres, basta con acoger las murmuraciones del vulgo, basta con hacerse eco de todo aquello que maliciosamente suponen las clases populares de cuantos en la sociedad consiguen elevarse un poco sobre el nivel de la masa anónima, basta con dedicarse a la mentira y a la calumnia. Sorprende a las gentes cultas la popularidad que alcanzan periódicos en los que se revela falta absoluta de ilustración y una carencia completa de aquellos conocimientos que para no quedarse frecuentemente en ridículo debe poseer todo el que se las entiende directamente con el público.
Quienes saben perfectamente en qué consiste la popularidad y cómo se logra no se extrañan. Recordemos a qué tiradas han llegado ciertos periódicos de la peor clase que en estos últimos años han enriquecido a editores. Cuando hayamos estudiado un poco lo que es la prensa llamada popular, no vacilaremos en considerarla una desdicha.
La prensa popular no ilustra, no es un medio de civilizar, no responde al fin a que deben tender las publicaciones. Porque si un periódico popular, de estos que ahora viven haciendo chistes, levantando calumnias, provocando cuestiones y discutiendo con todo el que se manifiesta partidario de la sensatez y de la prudencia, si un periódico de esta índole se dedicase a divulgar seriamente la verdad, perdería la popularidad inmediatamente.
En una ocasión, conversando sobre las inclinaciones de las clases populares en punto a las lecturas, con un industrial catalán, que edita en Barcelona una ilustración muy excelente, nos decía que había intentado, inútilmente, popularizar una magnífica publicación científica, literaria y artística, que vendía a cinco céntimos número. Nadie la quería. Pero este mismo editor lo fue después de un semanario grotesco, de malas caricaturas, de lectura insoportable, y en pocos meses hizo un negocio de algunos miles de duros. La popularidad se había conseguido merced a la «clase de la publicación», que no era barata, pero que era pésima.
La popularidad, pues, las grandes tiradas no deben ser fundamento de crédito de un periódico, y no porque una publicación se lea mucho es buena publicación. ¡Cuántos libros duermen arrinconados en las bibliotecas que valen algunos millones de veces más que muchos que corren de mano en mano, que se venden a millares, que obtienen éxito en el mercado, ganando para sus autores aplausos y dinero!
Fijémonos en el teatro: lo que pasa con

las obras destinadas a la escena ocurre con los libros y sucede con los periódicos: las obras que dan más dinero y son objeto de mayor preferencia, son esas piecicillas tan en boga que llenan todas las noches de espectadores los teatrillos por horas: en cambio, las grandes obras dramáticas de nuestros escritores más ilustres, las joyas de nuestra literatura, se representan pocas veces y asiste poquísima gente.
No; la popularidad no prueba que una publicación sea buena: antes al contrario, demuestra que en ella se transije demasiado con la necedad, con la malicia, con la ignorancia. El periódico madrileño a quien antes nos referimos, buscando popularidad, estará haciendo sacrificios enormes, y pretenderá llegar al extremo de poder repartir gratis los ejemplares ó ser publicación prácticamente reproductiva. Quiere alcanzar una gran tirada, quizás con el propósito de hacerse una potencia. Mal hace en buscar la fuerza por ahí: la fuerza sólida, la fuerza poderosa es la de aquellos periódicos cuyos editores piensan lo que escriben y cuyos lectores piensan sobre lo que leen, aun cuando sean pocos, pues pocos tienen que ser, si es cierto que, aunque casi todas las personas oyen y ven y entienden, no todas gozan del que llaman a algunos sexto sentido, del sentido de hacerse cargo.
La tirada, la popularidad del periódico que la busca a toda costa, y a todo costo, no le hará más poderoso, aunque otra cosa parezca. El que vocea y alborota en las plazas públicas déjase oír de muchos y en muchos puede influir; el sabio, el docto, el pensador desde sus gabinetes, escribiendo silenciosos, producen más impresión en el mundo, con ser poca la gente que los lee, con no ser sus obras de las que se venden a peseta en las librerías.

LA VIDA FELIZ
Los periódicos nos traen a cada paso noticias de las habilidades de Mr. Onofroff. Lo que ignoramos aún es la procedencia de éste; quiero decir, si es un señor afrancesado ó un francés con vistas... de ruso. Y cabe pensar de esta manera al ver el monsieur que antepone los diarios madrileños al apellido moscovita del brujo aristocrático.
Sea de ello lo que quiera, a nosotros, los españoles, nos importa muchísimo estar al tanto de la especialidad a que se dedica Mr. Onofroff. Sabida ésta, resolveríamos en dos paletadas las múltiples cuestiones que nos traen por tan extraviados caminos; y en vez de tomar ahora a broma y como juego de niños todo lo que hace el célebre hipnotizador, deberíamos sacar pie de ello—ó por lo menos no meter la pata—para nuestros ulteriores fines.
Porque si bien el maestro nos lleva las monedas a cambio de volvernos el juicio del revés, es también una verdad consoladora que del paso por España del artista franco-ruso, digámoslo así, se desprenden los resultados que pueden servir de remedio a nuestro malestar. Veamos cómo.
Y al méterme en harina, conste, en primer término, que para la resolución de las cuestiones aludidas, yo creo en la eficacia del hipnotismo puesto en moda, y perdone el Padre Franco el modo de señalar. Ved, pues, cómo Mr. Onofroff puede ser la causa ocasional de nuestra regeneración.
Es tanta la fe, repito, que concedo a los fenómenos mesméricos que desde hoy cesarian, si yo tuviera la sartén por el mango, cuantos organismos religiosos, políticos y sociales existen sobre la tierra. ¡Si están demás! Artes, ciencias, agricultura, comercio, industria... cuanto cae bajo el humano entendimiento, y *aún más*, saldría por manera insólita de los antrós del misterio. Los hombres no nos acordaríamos de Jauja. Aunque, bien pensado, la «ciencia sublime» de la cual es Mr. Onofroff aprovechado discípulo no necesita para nada de la memoria; es ésta una potencia imperfecta y en la ciencia onofroffista no caben imperfecciones.
Decía, pues, que todo cuanto es objeto de la actividad humana, aun lo más complicado, sería asequible a todos: y para poner en claro ante los ojos del lector este flamante socialismo, que deja en mantillas al ideado por Fourier, voy a particularizar lo anteriormente expuesto, mediante el ejemplo siguiente: Se trata de un magistrado el cual, al levantarse, llama a su ayuda de cámara, y dice a éste: Siéntate en esa mecedora y clava la vista en aquel tarro que está sobre el tocador, no pestañees, ¡quieto! (una ligera pausa)... ¿Qué ves?—Un hombre mal encarado que corre a toda prisa después de matar a otro.—Nombre, edad y señas del asesino.—Perfecto Cuerno, de diez y siete

años, tres meses y dos semanas; es alto, moreno, barbilampiño y con un grano en la punta de la nariz; lleva alpargatas negras y un siete en la pernera izquierda del pantalón.—Más todavía.—Se ha parado junto a un charco para lavarse las manchas de sangre de que está salpicada su camisa, de un color azul marino.—Basta.
Merced a esta intuición maravillosa, hallárase el procedimiento rápido de enjuiciar capaz de dar quince y raya al mismísimo jurado, que, por cierto, está oliendo estos días, y no á ámbar.
Pues haciendo extensiva la teoría en cuestión a los organismos dichos, habríamos acabado de una vez con las rudas batallas que se libran a cada instante en nuestra empedernida mollera.
Opinaba don Quijote que para concluir con el turco con media docena de caballeros andantes, esforzados y valientes, había de sobra. Yo, haciendo mía en cierto modo la ocurrencia del célebre manchego, arrimo el ascua a mi sardina y digo: Vengan seis paladines de la talla magnética de Mr. Onofroff, y lo demás corre de mi cuenta.
Mas para llevar adelante el pensamiento, conviene que las *altas esferas* nos estimulen con su ejemplo. Pidamos, por tanto, que Mr. Onofroff sea presidente del Consejo y cataplum se salvó el país.
SANTIAGO DE HERAS.
Revilla mayo de 1894.

JUICIO AUTORIZADO
En la revista de *Medicina y Cirugía prácticas* de Madrid, del día 22 del actual, el doctor don José Ribera y Sans, catedrático de Clínica Quirúrgica de aquella Universidad, é individuo de la Real Academia de Medicina y Cirugía, hace el siguiente juicio crítico sobre la estadística de operaciones y monografías publicadas por el doctor Cano Quintanilla nombrado anteayer Cirujano del hospital de San Rafael de esta ciudad, en virtud del concurso abierto por el excelentísimo Ayuntamiento.
«Un distinguido profesor de Santander, el doctor don José Cano Quintanilla, ha publicado hace poco la estadística de las operaciones que ha practicado desde el año de 1887 a enero 1894.
Comprende el cuadro 140 operaciones con 9 muertos; ó sea una mortalidad de 6'4 por 100, y entre ellas, la mayor parte con operaciones de verdadera importancia; desde la craneotomía a la resección del maxilar superior, sarcoma de la parótida, hernias estranguladas, abscesos hepáticos, quistes ováricos, tallas, litotricias, desarticulación del hombro, resecciones, etcétera, es decir, todas cuantas operaciones se hacen en la actualidad.
Si esta clase de trabajos estadísticos no se prestan a grandes consideraciones, se debe a la índole misma del trabajo, no siendo posible hacer otra cosa que consignar el hecho, más elocuente por otra parte que todos los discursos y libros, puesto que tal estadística demuestra que el doctor Cano es un notable operador que obtiene numerosos éxitos, y al que son familiares las operaciones y conquistas de la cirugía contemporánea.
Si por la estadística se le debe juzgar como hábil operador, los folletos remitidos permiten juzgarle bajo el aspecto de hombre de ciencia. No importa que alguno de ellos lleve la fecha de algunos años atrás, porque son cuestiones interesantes, y lo más que hay que hacer, es examinarlos en la fecha correspondiente.
Se ocupa el primero, de la talla hipogástrica, estudio inspirado, como él mismo dice, en las ideas del profesor Guyón. Es un estudio conciso, pero metódico, en el cual, en breves frases, describe lo esencial de la talla hipogástrica, manual operatorio é indicaciones y ventajas de la talla hipogástrica sobre la perineal, terminando con una estadística de las tallas hipogástricas hasta entonces hechas en Francia.
Es el folleto una calurosa defensa de la talla hipogástrica, de la cual no sale muy bien librada la perineal; aun cuando haya que conceder la razón en algunos puntos a los defensores de esta manera de ver, hay que convenir en que la perineal, no sé por qué, pero es lo cierto que hasta hoy ha sido la talla favorita de los cirujanos españoles, y prueba de ello, el mismo doctor Cano, en cuya estadística figuran algunos casos de talla perineal.
El segundo folleto se refiere a un asunto de gran interés: a la osteomielitis tuberculosa. Es una monografía completa, dentro de los términos concisos, en la cual estudia la etiología, anatomía patológica, síntomas, etcétera, y expone dos casos ó ror é observados de osteomielitis de la tibia y del peroné, desmostrando en toda ella que está al corriente de entantos adelantos había en la época en que la escribió, tanto en el terreno teórico, como en lo que se refiere al tratamiento que hay que emplear en tales casos.
El último folleto se refiere a la historia clínica de un voluminoso sarcoma de la glándula parótida: con ser el más corto, tal vez sea el más interesante. Dada la manera de ser de la cirugía actual, hay una serie grande de intervenciones quirúrgicas que

los señores Aranduy y Compañía han recibido de París un gran surtido de confecciones para señora.
10, San Francisco, 10

las ejecuta cualquiera; no importará nada, que las incisiones sean más ó menos limpias, ni más ó menos artística disección: la asepsia lo cubre todo y sale bien; pero se llega á un tumor de cuello, y entonces nada se hace, ni para nada sirve la asepsia: siempre recuerdo las ideas de mi querido maestro el doctor Creus: para que se pueda juzgar de un operador, hay que ponerlo en frente de un tumor del cuello y sobre todo de un tumor profídeo; por esto decía, que tal vez el trabajo más interesante del doctor Cano sea este folleto, porque quien opera un tumor de esta naturaleza y sobre todo en la región en que asentaba, necesariamente debe ser un hábil operador.

Plácemes, pues, al doctor Cano, animándole que prosiga por este camino, pues sólo publicando lo que se hace, se podrá al fin conseguir que se nos considere y se nos juzgue como á mi entender debía juzgárenos.

PROTECCIÓN A LOS LABRADORES

Siendo la «Agricultura» la principal riqueza de nuestra querida España, debieran haberla protegido decididamente los Gobiernos, hasta conseguir perfeccionarla y elevarla, como merece tan caudalosa fuente de producción; no sólo por patriotismo obligado, sino por egoísmo gubernamental, pues que ella con sus cuantiosos tributos es la que principalmente sostiene las cargas del Estado.

Por desgracia, y en vez de obtener tan justa y debida protección, solamente vienen fijando en ella su atención para gravarla tan onerosamente, que los esfuerzos del labrador, que tiene derecho á poder vivir á expensas del cultivo, se esterilizan y estrellan contra el imposible; y como en el atraso en que se halla nada aprende á fin de conseguir su mejoramiento, necesariamente decae de día en día; y llegará uno en que los campos hayan de verse la mayor parte abandonados é infructíferos.

La ganadería ó riqueza pecuaria es tan indispensable al labrador para el abono de sus tierras, como las herramientas con que las trabaja, y como el Gobierno le exige también crecidísima contribución por los ganados, resulta imposibilitado de tenerlos; de manera que no sólo le falta ese poderoso auxiliar del cultivo, sino que pierde de aprovechar por sí una parte integrante del producto de dichas tierras, como lo son los pastos que las mismas producen.

Añádase á esto los recargos provinciales y municipales, los consumos, los repartimientos vecinales para cubrir déficit, y otras gajelas, y se verá por resultancia, ese cuadro desconsolador de los embargos por no poder pagar las contribuciones, la incautación de las fincas por el Estado y la indignicia absoluta en que van quedando multitud de labradores honrados.

Para evitar tan gravísimos males, deben los Gobiernos meditar seria y profundamente sobre la necesidad de rebajar la contribución territorial, eximir totalmente al labrador del pago por la ganadería precisa y proporcionada al cultivo de sus tierras; estudiar y establecer canales de riego y crear granjas modelos, que sirviendo de escuela práctica á los labradores, fueran introduciendo las innovaciones y las máquinas modernas que tan poderosamente influyen en el mejoramiento de la agricultura y de la producción.

De las granjas modelos se viene hablando desde hace muchos años, sin que tan útil creación se haya realizado; y como á nuestro juicio puede llevarse á efecto sin gravar al Estado con gastos de ninguna especie, y solamente le basta el querer hacerlo; como el querer es poder, y está obligado á todo lo que pueda ser útil y beneficioso á la patria, vamos á exponer los medios de que según nosotros puede valerse, y que tiene en sus manos para establecer por de pronto las granjas modelos, en las capitales en que existan Capitanías generales ó grandes guarniciones militares.

Los terrenos que para el objeto se necesitan siempre han estado dispuestos los Ayuntamientos, y las Diputaciones provinciales á proporcionarlos, y en los cuarteles de caballería y artillería se encuentran constantemente los abonos con que podrían beneficiarse esos terrenos, haciéndolos de primera calidad.

Las bestias que se emplearan para labrarlos, se escogerían entre los mulos y caballos de la artillería, con lo cual estarían mejor domados y más acostumbrados al trabajo del tiro, para cuando los dedicaran á su servicio ordinario.

Los obreros precisos para el cultivo, podrían ser soldados que se prestaran á trabajar voluntariamente por tres años, concediéndoles al cabo de ese tiempo la licencia absoluta; mozos que pendientes de quintas y voluntariamente quisieran trabajar, y lo hicieran por el mismo tiempo, concediéndoles exención del servicio militar, como lo están los que trabajan en las Colonias Agrícolas.

Y directores facultativos podría elegirlos el Gobierno de los ingenieros agrónomos, utilizando así esta clase tan importante para una nación como la nuestra, en que la agricultura es, como va dicho, la mejor fuente de riqueza y al mismo tiempo la más desatendida; y estos directores, así como los aporros y herramientas de labor y primas semillales, las podrían pagar las Diputaciones provinciales, consignando en sus presupuestos las cantidades necesarias al efecto.

Con lo expuesto, creemos queda demostrada la posibilidad de plantear una mejora que reclama imperiosamente el decaimiento y postración de nuestra agricultura, y que el Gobierno, sin ningún esfuerzo ni sacrificio, podría ordenar previa una ley que se discutiera en Cortes, y á cuya votación favorable estamos seguros que no se negaría ningún representante, por tratarse de un interés material y general que no afecta en manera alguna á ideas ni partidos políticos, pues á todos debemos conceder que desean el bien de la patria.

En cuanto á los canales de riego, que indudablemente son tan necesarios para producir la multiplicidad de las cosechas, como

esta cuestión es más compleja, debe el Gobierno estudiarla tan detenidamente como el caso exige, pero sin desatender lo que llevamos apuntado respecto á los obreros de quienes puede servirse para las granjas modelos; pues si por patriotismo se emplea y dedica al soldado á construir fortificaciones en Melilla, no hallamos razón para que no pueda emplearse, en tiempos de absoluta paz, en la construcción de los canales de riego, siendo obra de tan reconocida necesidad y utilidad.

J. DE C.

AYUNTAMIENTO

Ayer celebró sesión el Ayuntamiento para dar principio á la discusión del proyecto de presupuestos para el año económico de 1894-95.

Presidió el Alcalde, señor González Trevilla, y asistieron los señores López Dóriga, Cagiga, Santiuste, Corral, Camino, Vial, Diestro, Gurtubay, Setién, Ontañón, Presmanes, Gómez, Hermosilla, Almiñaque, Cortines, Botín, Campo, Gutiérrez, Mazarrasa, Cacho, Liaño, Quintanilla y Bolívar.

En una extensa Memoria que precede al proyecto, dice la comisión que todos los ingresos están calculados con arreglo á la verdadera recaudación, y los gastos teniendo en cuenta los presupuestos de años anteriores. La comisión dice también en la Memoria que ha encontrado tantas dificultades para hacer una plantilla del personal, que se ha limitado á hacer algunas modificaciones.

Acompañan á la Memoria, además del presupuesto ordinario, un presupuesto comparativo y una explicación de las diferencias de más y de menos que hay entre el actual presupuesto y el anterior.

El señor Botín dice que al hacerse cargo los actuales concejales del Ayuntamiento, la comisión de Hacienda presentó una Memoria diciendo que el presupuesto de 1894-95 se había confeccionado atendiendo á la nivelación, y que la comisión de presupuestos ha hecho un estudio detenido. Ruega á los concejales que aprueben la totalidad del presupuesto.

El señor Camino habla del ingreso del 25 por 100 que el Ayuntamiento debe cobrar por recargo sobre cédulas personales. Dice que por este concepto ha debido ingresar una cantidad que no ha ingresado. Pregunta por qué si la comisión de presupuestos cuenta con que este arbitrio ha de mejorar no recarga las cédulas personales con un 50 por 100.

El señor Presidente dice que ya se ha gestionado cerca de la Delegación de Hacienda para obtener el ingreso de ese arbitrio, y se ha visto que no va á ser posible que ingrese parte de la cantidad á que hay derecho por ese concepto. El Ayuntamiento no tiene medios hábiles para exigir el pago de ese impuesto; y lo que se hará, si no se cobra, es anular el impuesto, y no permitir que se cobre al vecindario un recargo que no percibe el Ayuntamiento. Se pedirá que retenga la fianza del arrendatario, para responder del recargo sobre las cédulas personales.

El señor Almiñaque dice que se está discutiendo la totalidad del presupuesto y ruega que se dé cuenta de una enmienda suya. Se lee la enmienda, en la que se propone que se incluya en los presupuestos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 134 de la ley municipal, y en consonancia con el artículo 72 de la misma, una partida para apertura de calles, etc.

La Liga de Contribuyentes dice en una comunicación que ha oído asegurar que se va á suprimir la plaza de representante en Madrid, y pide que, lejos de suprimir esta representación, se eleve el sueldo al representante, que presta servicios de importancia al Ayuntamiento.

Se lee también una nota de la Contaduría relativa á las reformas que se han hecho en el personal, nota que ha mandado sacar la Alcaldía para que sepan los concejales lo que van á votar cuando se llegue á esta parte del presupuesto.

El señor Almiñaque dice que hoy va á empezar á hacer uso de la licencia, y pide que se apruebe el presupuesto con la enmienda que él propone. El señor Botín dice que la apertura de calles es de la exclusiva competencia de los Ayuntamientos, pero no es de su obligación.

El señor Almiñaque insiste en la defensa de su enmienda.

El señor Mazarrasa entiende que, en efecto, entre las obligaciones de los Ayuntamientos está la apertura de calles. No habiéndose consignado partida para la calle del Sol, la comisión de Obras cree que se debe consignar una cantidad para dicha calle. Dice que la proposición es oportuna y pide que se apruebe.

El señor Cortines cree que no es necesario consignar esa partida. Después agrega que el señor Almiñaque puede permitir que se aplique la resolución del asunto para cuando se trate del capítulo correspondiente.

En votación nominal es aprobada la enmienda del señor Almiñaque por los votos de los señores Quintanilla, Presmanes, Mazarrasa, Cagiga, Cacho, Corral, Diestro, Hermosilla, Almiñaque, Santiuste, Bolívar, Gómez, Camino, Ontañón, Setién, Liaño, Vial, Gurtubay y Presidente. Votaron en contra los señores López Dóriga, Huidobro, Cortines y Botín.

La totalidad del presupuesto es aprobada sin perjuicio de hacer las modificaciones que se crean oportunas.

Se lee la relación núm. 1 del capítulo 1.º del presupuesto de ingresos, productos de fincas y censos, cuyo producto se calcula en unas 48.000 pesetas.

La relación número 1, con las tarifas que señala, es aprobada.

La número 2, intereses de inscripciones intransferibles y otros valores, es aprobada. Ascende á 688'45. La número 3, venta de terrenos, 72.765'16, es aprobada. La número 4, puesto público de venta, 19.150, es aprobada. La número 5, lo que se calcula por Matadero, 141.391'50 también lo es. La número 6, Policía urbana, 57.948, es aprobada también.

Se aprueba además la número 7, Cementerio, 38.410, haciendo observar que se ha he-

cho una modificación respecto á la tarifa sobre los coches fúnebres.

Se lee la número 8, licencias para construcciones, pesetas 15.000. El señor Mazarrasa dice que la comisión de Obras ha estudiado las tarifas sobre construcciones, y propone algunas modificaciones, que son aprobadas. También se aprueba la relación número 8.

La número 9, coches de plaza y lujo, 7.061, es aprobada. La número 10, certificaciones, 800, también. La número 11, establecimientos públicos, diversiones y espectáculos, 9.992, es aprobada.

Son aprobadas también: La número 12, multas, 3.000. La número 13, ingresos por Hospital y Casa de Caridad, 8.314. La número 14, aumentos y alteraciones en las mejoras de los establecimientos del ramo, 68.000. La 15, banda municipal de música, 5.000. La 16, inscripciones intransferibles, 449. La 17, Cárceles de partido, por 2.178'68. La 18, reintegro de sumas á peones, 8.375. La 19, intereses de acciones de la Sociedad de aguas, 1.250. La 20, eventuales é imprevistos, 4.500. La 21, cesión de terrenos en la vía pública, 3.305. La 22, producto de la estufa y de la almotacena, 10.150. La 23, recargo de la contribución de inmuebles, 77.774'19. La 24, recargo de la contribución de subsidio, pesetas 75.825'26. La 25, recargo en el impuesto general de consumos, 1.506.877'36.

Se leen las tarifas de consumos, pero habiendo pasado las horas reglamentarias se levanta la sesión, que continuará hoy, á las cuatro de la tarde.

PLATA Ó... NADA

No hace aún muchos años que en los mercados de Inglaterra, Francia, Italia, Suiza y Estados Unidos se cotizaba el kilogramo de plata fina á 220 pesetas. Hoy, este ya impropiamente denominado metal precioso, ha venido tan á menos, como algunas familias desgraciadas, que sólo tiene el valor comercial de 103 pesetas 23 céntimos.

Con este motivo se ocupan los periódicos de las diversas aplicaciones que puede darse á la plata, dada su gran baratura y excepcionales condiciones de belleza, ductilidad y duración.

Ocasión propicia es, en verdad, de que el Gobierno español compre y amonedé en gran escala dicho metal para la circulación, obteniendo con ellos pingües beneficios para saldar con superávit sus presupuestos, toda vez que, según el precio corriente, ley, peso y permiso de nuestra moneda, aparece que el valor acuñado ó representativo de ésta es más de un cincuenta por ciento que el intrínseco ó comercial, resultando que el Estado nos da por una peseta, ó sean 100 céntimos, un cospel de plata sellado con mucho cobre, liga ó a-mal-ga-mazo que real y efectivamente sólo vale 43 céntimos de peseta, sucediendo con las demás monedas esta anomalía en sucesiva proporción, según el estado demostrativo siguiente:

Monedas.	Peso.	Permiso en peso.	Ley.	Permiso en ley.	Pesetas.	Pesetas.
5 pesetas	25 gms.	75 mgs.	0900	2 mgs.	2'92	2'66
2 idem	10 id.	60 id.	0835	3 id.	3'86	1'14
1 peseta	5 id.	25 id.	0835	3 id.	0'43	0'57
50 cént.	2'500	17'500	0835	3 id.	0'17	0'38

En su consecuencia, puede afirmarse que los españoles estamos más pobres que las ratas; monedas de oro no vemos una por un ojo de la cara, las de plata son rarísimas, pues apenas conocemos al rey por ellas, y las de esa escoria denominada calderilla, como ya valen tanto como las de plata, escasean también. Empero, como en los pobres es siempre firme y constante la esperanza de mejorar de fortuna, aunque es muy cierto, por desgracia, según decían nuestros abuelos, «el que nace por ochavo no llega á cuarto jamás», es sabido que el gremio de fabricantes de cerillas del monopolio ha acordado en sesión celebrada ayer, expender sus productos inflamables en foforeras de plata cincelada, sin gomas, á 10 céntimos cada una.

Animo, pues, y dediquémonos á coleccionar estas cajitas, que aun cuando hoy valen menos que las de cartón, acaso en los siglos venideros vuelva á alcanzar la plata el precio de 222 p-etas á que ha estado ya el kilogramo de fino, y entonces no faltarán ingleses que nos las compren, por lo menos, y habremos hecho los coleccionistas lo que se llama un negocio redondo, á 220, y lo resuelto y descifrado la mejor y más difícil de las charadas.

CAMILO CAPLÍN.

NOTICIAS

A fin de que presenten en la administración de este periódico las reclamaciones que crean necesarias en el término de cuatro días, publicamos la lista de las viudas de las víctimas de la última catástrofe y de los heridos que se han inscripto para percibir lo que les corresponda del producto de la suscripción abierta por LA ATALAYA. Terminado el plazo indicado, se hará la distribución de las cantidades recaudadas.

Nicanora Cuesta, viuda de Juan José Canales.

Petra Pesquera, idem de Engenio Francés.

Gabriela N., idem de Tomás García.

Juana San Emeterio, idem de Eugenio Calvo Negro.

Valentina Tagle Díez, idem de Higinio Ruiz Portilla.

Francisca Bayas, idem de Antonio Fonseca.

Guadalupe Quevedo, idem de Lorenzo Colantes.

Guadalupe Castillo, idem de Eduardo Blanco.

Antonia Gancedo, idem de José Haya.

Juliana Santi, idem de José Olavarría.

Romualda González, idem de Esteban Villarrenaga.

Ladislada Santa María, idem de Jesús Villarrenaga.

Gabina Alonso, idem de José María García.

Heridos.—Angel Cantera y Miguel Parapaz.

El ministerio de la Guerra ha dictado una real orden por virtud de la cual se abonará al Ayuntamiento de esta capital, por los terrenos en que estuvo enclavado el cuartel de San Francisco, 85.000 pesetas, en vez de 40.000.

Esta real orden se leerá en la sesión que celebrará el Ayuntamiento en la próxima semana.

En Santa Lucía

Magnífica y brillante es por todos conceptos la novena de la Madre del Amor Hermoso que las Madres cristianas é Hijas devotas de la Virgen están verificando en la iglesia que encabeza estas líneas.

Las señoras que forman esta religiosa Asociación están dando una prueba más de su mucha piedad religiosa y de fe entusiasta por nuestra Santa Madre Iglesia, y en ella por la Santísima Virgen María.

La peroración del señor predicador no puede ser más elocuente; y su acento lleno de convicción, lo sólido de sus argumentos y lo profundo de sus pensamientos aumentan su no desmentida fama y llevan al corazón de quien le oye la esperanza y el consuelo.

La parte artística está encomendada á distinguidas señoritas, dirigidas por la señoritas Socorro Segura y María Antonia Gutiérrez Polanco. Esta última está encargada del órgano y la señorita Segura de ejecutar varios solos de tiple.

Inútil es hablar de la ejecución: la señorita Segura tiene consolidada su fama de buena cantante, y á fe que nunca otra fue otorgada con tanta justicia. Canta con verdadero gusto artístico, emite las notas con facilidad y dice con no escaso sentimiento y entusiasmo, prendas todas valiosas y que acreditan una ilustración musical nada común.

Otra solista, la señorita Trinidad Polanco. Esta señorita posee excelentes facultades artísticas y canta con mucho gusto aunque en ella se note cierta timidez que denota su falta de costumbre, pero que no es lo bastante para evitar que demuestre su verdadero valor.

El coro, todo compuesto de distinguidísimas señoritas pertenecientes á las más selectas familias de Santander, llenan perfectamente su cometido, dignamente dirigidas por la notable profesora señorita Gutiérrez Polanco.

Las obras que ejecutan son escogidísimas: entre ellas se cuenta una inspirada «Despedida á la Virgen», original la letra y la música del notable y conocido pianista don Belisario S. Gayé.

Esta preciosa «Despedida», de corte elegantísimo, acusa á un maestro compositor de muchos vuelos, bastando para acreditar á cualquier otro que no fuese el ilustrado autor de «La Cita» y la gavota «Sara», porque éste ya está suficientemente acreditado.

Emplea en su nueva composición giros melódicos originalísimos y tiene varias «cadencias interrumpidas» que sorprenden el oído y son de extraordinario efecto.

También interpretan un precioso «Himno á la Virgen», música de don José Segura y letra de nuestro querido amigo don Ramón Solano. Es muy nutrido de voces y la armonización es correcta.

En conjunto, como decimos al principio, es brillantísima la novena, y por ello felicitamos á cuantos contribuyen á la celebración de esta solemnitad religiosa.

Ayer fue denunciada por un guardia municipal la casa que ocupa la administración de correos, diciendo que se halla en estado ruinoso tanto interior como exteriormente, y añadiendo que es un peligro constante para los empleados que ocupan dicho edificio.

Sabemos que el señor Milá tiene contraído compromiso con el señor don Antonio Gallostra para funcionar en nuestro circo taurino todo el mes de junio, para lo cual ha mandado traer de Valencia el atrezzo y guardarrropía de la grandiosa pantomima infantil denominada «Sinderella ó el zapato de cristal», representada 132 noches consecutivas en el Circo Barcelonés con gran éxito.

Según nos dicen de Toledo, acaba de obtener el grado de licenciado en Teología el joven sacerdote de esta diócesis don Pedro Santiago Camporeddondo.

Este aventajado joven, oriundo de Navajeda, ha hecho sus estudios en el Seminario conciliar de Corbán, y hace pocos días, en las pasadas tórnoras de la Santísima Trinidad, recibió la orden del presbiterado.

Mucho nos complace consignar esta noticia, que verdaderamente honra al señor Camporeddondo, al Seminario de Corbán y á Trasmiera, de donde tantas notabilidades han salido, y al hacerlo enviamos á dicho señor nuestra más sincera enhorabuena.

Por dimisión del que la desempeñaba se halla vacante la plaza de médico municipal del distrito de Cartes, dotada con el sueldo anual de 375 pesetas por la asistencia de cuarenta familias pobres y demás servicios obligatorios para el Ayuntamiento.

Los que deseen optar á dicha plaza pueden presentar las solicitudes en el término de 30 días.

Aduana

	Pesetas
Derechos de arancel.....	4.022'65
Multa.....	254'18
Carga.....	507'55
Descarga.....	316'60
Viajeros embarcados.....	3'00
Id. desembarcados.....	3'00
Recaudación por aduanas.....	5.106'98
Id. por coloniales.....	9.759'90
Id. por azúcar ultramar.....	31.289'34
Total.....	46.156'22

En el presupuesto presentado á la aprobación del Ayuntamiento, y que se empezó á discutir ayer, se propone la supresión de los gastos que origina la representación que la corporación municipal tiene en Madrid.

Cierto es que la necesidad de hacer economías en el presupuesto municipal es grande; pero no lo es menos que son muy útiles y eficaces los servicios que el señor Torcida, es quien desempeña digna y celosamente esa representación, presta en Madrid á Santander, trabajando con la mayor actividad por cuanto interesa á esta capital.

Recientemente, con motivo de la estancia en Madrid de las comisiones de santanderinos y en otras ocasiones, el señor Torcida ha dado muchas pruebas de su celo y de su amor á la tierra. Justo es que de algún modo se recompensen estos servicios.

La Liga de contribuyentes ha hecho una petición al Ayuntamiento, solicitando que no se suprima dicha representación, y creemos que la corporación procurará atenderla.

Como el jueves no pudo salir la procesión por causa de la continúa lluvia que caía, es seguro que saldrá mañana si el tiempo lo permite. El itinerario es el de todos los años, y por lo tanto ya saben á qué atenerse en lo tocante al adorno de los balcones de sus casas los vecinos de las calles por donde pasa la procesión.

Anteayer, á las siete y media de la mañana, en la casa número 1 de las del Regato, hubo un conato de incendio, en la chimenea, siendo sofocado al poco rato por varios vecinos y el bombero Antonio Bezanilla que acudió en los primeros momentos.

Anteanoche se dieron muchos casos de embriaguez, vicio que, desgraciadamente, no ha de poderse extinguir, trayendo consigo, y como es natural, muchos escándalos, siendo el más saliente el de un hombre que á viva fuerza quería entrar en la casa de dos mujeres, y como éstas se opusieron, dio á una de ellas una fuerte bofetada.

El individuo fue conducido á la Prevención.

Anteanoche fue curado en la Casa de socorro un individuo llamado Juan Martínez, de 40 años, de dos heridas contusas en la región interparietal, y otras dos también contusas con pérdida de substancia en los dedos pulgar y anular izquierdos.

Según declaración del herido, dichas heridas se las causó con una piedra un sujeto á quien no conoce, y que con otros tres estaban jugando en un establecimiento de Calzadas Altas.

Después de curado pasó á su domicilio. Ayer se buscó al agresor, y después que fue detenido declaró que si dio con la piedra fue porque el Martínez le amenazó con una navaja que al agredido fue ocupada.

Un robo

El día 23 se verificó un robo de poca importancia entre doce y una del día, en el sitio que hay en el Alta denominado «Las Llatas», en donde tiene su domicilio un oficial de la fábrica de baldosas del señor Valderrama, llamado Germán Sáez.

Parece ser que mientras la esposa del oficial salió para llevarle la comida, penetraron en la casa tres individuos, teniendo necesidad de forzar la puerta, y llevándose, después de mucho registrar, según se desprende de lo revuelto que estaba todo, un reloj de níquel y 151 pesetas.

El sargento de la guardia civil, Ortega, que á la sazón iba por el Alta con una pareja del mismo cuerpo, tuvo conocimiento del hecho, y después de denunciarlo en el Juzgado, púsose sobre la pista de los ladrones casi con la seguridad de capturarlos, pues sobre ellos le habían dado dos vecinos del Alta señas muy detalladas.

El sargento y varios individuos de la guardia municipal y de seguridad salieron en persecución de los culpables por diferentes sitios de la población, logrando ser detenidos por Ortega y tres guardias, en una casa «non saneta» de la Cuesta del Hospital.

Estos son tres conocidos «raqueros» de 16 y 18 años, apodados «el Santander», «el Gato» y «el Canelo».

En la prevención, donde fueron conducidos, los reconocieron los vecinos del Alta que habían dado las señas al sargento Ortega. Gran parte del dinero lo habían gastado y no pudo recuperarse nada. El reloj tampoco se les encontró. Los tres quedaron detenidos á disposición del Juzgado de instrucción.

Merecen mil plácemes el sargento Ortega y los individuos que tuvo á sus órdenes, por la actividad que desplegaron y por las acertadas disposiciones que dio Ortega para la captura de los «raqueros».

Ayer pasó á la cárcel, á disposición del Juez de instrucción, el individuo Luis Landa (alias) «El vizañuco», por estar anteanoche cantando en una taberna, acompañándose con una guitarra, cantares escandalosos, y profiriendo blasfemias.

Después de haber sido detenido se fugó, y al ser cogido nuevamente, insultó al agente y le amenazó, teniendo que reclamar el auxilio de un sereno para llevarle á la Prevención.

Anteanoche, un vecino de Praves llamado Antonio Becerra Vilarco, de 27 años, hirió con un cuchillo á un vecino suyo llamado Antonio Carballo González, de 32 años, causándole dos heridas bastante graves.

El hecho ocurrió en el estanco de dicho pueblo, y sin que sepamos las causas que á ello motivaron.

El agresor fue detenido ayer por la mañana por la guardia civil del puesto de Beranga, pasando el correspondiente parte al señor Gobernador civil.

Anteayer, á las cuatro y media, al llegar á este puerto el vapor «Comercio», fue detenido por los agentes de seguridad un individuo llamado Emilio Millán Pascual, que venía á bordo del vapor, y sobre el cual pesa la acusación de robo.

Parece ser que había hecho un pedido de seis cestas de cerezas á un comisionista de frutas de Calahorra, valiéndose de la firma del conocido comerciante de esta capital don Antonio Candelas al hacer la petición.

Al interrogarle después de detenido, afirmó que nada sabía de lo que le hablaban y que nada tenía que ver con las cestas de cerezas; pero un tripulante del vapor «Comercio» declaró que, como tuviesen mar gruesa

entre Santofia y Castro, se habló de la necesidad de alijar carga si el temporal se ponía peor, y entonces el Emilio dijo que, si llegaba el caso, se tirasen las seis cestas de cerezas...

El hecho se ha descubierto porque el comisionista de frutas de Calahorra escribió hace pocos días a don Antonio Candelas, notificándole el envío y mandándole la cuenta...

La comandancia de Marina de esta provincia anuncia que dando principio en 1.º de junio próximo la veda de las redes de arrastre no permitidas hasta el 15 de septiembre...

El día 24 del presente entraron en Castro Urdiales los vapores «Sestao» y «Castro» y el patache «Villauril», y salió el vapor «Sestao» para Glasgow, con mineral.

Movimiento demográfico. En el día 25. Nacimientos 0. Defunciones 3. Matrimonios 0.

Matadero. Deguello del día 23.—Romaneados el 24. 20 reses mayores y 16 menores, con peso de 4.080 kilos.

Don J. B. RUIZ, Dentista, Plaza Constitución, 4, 2.º. ¿QUERÉIS comprar caprichos de novedad para regalos? Pues visitad primero a la camisería «El Edén»?

Vinos extrafinos para mesa LA UNIVERSAL, BLANCA, 19.

ORO y billetes de Banco extranjeros se compran a los más altos cambios. Camisería EL EDÉN, 11, San Francisco, 11

PEQUEÑECES... LAREANAS. ¿Qué importa si gozoso el pecho mío se ensancha ante algo grande que me asombra cuando tendido en la mullida alfombra del césped con Natura me extasio!

F. BASOJA MARSELLA. Laredo, mayo de 1894. más de un Juan Lanás diga que está en moda que broten hoy las frutas casi lacias, que calles y que plazas estén sucias y que es ¡oh boca estulta! una gran poda, la que ha secado todas las acacias!

SECCIÓN MARÍTIMA. Buques atracados a los muelles. Calderón, vapor español Comercio.

Albareda longitudinal, vapor español San Miguel. Segundo de Mallaño, vapor español Cabo Peñas.

SEPTIMO IDEM IDEM, vapor inglés Duke of Portland. Séptimo idem longitudinal, vapor español Segovia.

PANORAMA. Está haciendo un tiempo de lluvias villanas que me han dado ganas de hacer el baul; ni el aire es templado, ni azul es el cielo...

¿Y esto es primavera, ya casi verano? ¿Y esto es el lozano de las flores mes, en que la Natura su sueño ha dejado? ¡Pues se ha transformado! ¡El mismo no es!

y espantoso está! Por que todo sea rabia y contratiempo, ¡horror! hasta el tiempo falsifican ya!

Hoy día un sinnúmero de engaños se fragua. ¿Que al vino echan agua y un vaso hace cien? Pues ya no me admira. ¡Lo que me ha pasmado que han falsificado a mayo también!

Por eso ha venido el mes de las flores con esos horrores que tú, lector, ves. Mes como el presente no hay ni en Nicaragua. ¡Este mes tiene agual! ¡No es puró este mes!

AMADÍS.

TELEGRAMAS

DE NUESTROS CORRESPONSALES. En el Senado. Madrid 25—5'45 t.

Con muy poca animación da principio la sesión de hoy, siendo lo más saliente de ella la interpelación explanada por el señor Obispo de la Habana acerca del procesamiento del Gobernador eclesiástico de la capital de la gran Antilla, por haberse negado a expedir ciertas partidas que de él se solicitaron.

Después algunos señores senadores dirigieron varias preguntas de escaso interés. Leídos los dictámenes referentes a los tratados de comercio concertados con los Gobiernos de Bélgica y Rusia, se declara urgente su discusión.

Es aprobado el dictamen de la comisión mixta en el proyecto de ferrocarril de vía normal entre Madrid y Santander, y se vota definitivamente otro ferrocarril de vía estrecha también entre las mismas dos poblaciones.

La comisión de Tratados se ha reunido. En el Congreso. Madrid 25—7 t.

El señor Llorens denuncia nuevos abusos cometidos en la construcción de los cruceros. El señor Ruiz pregunta a cuánto ascienden los gastos que ha ocasionado la campaña de Melilla.

El ministro de Hacienda le contesta que es muy difícil de precisar dichos gastos en este momento. Contestando a una pregunta formulada por el señor Osma, dicho ministro dice que es inexacto que quede en depósito la diferencia de derechos de Aduana entre lo que se pagaba antes y la tarifa máxima que se exige ahora, para reintegrarlo cuando se apruebe el tratado con Alemania.

Puesta a votación el acta de Miranda, es proclamado diputado el señor Salcedo por 144 votos contra cuatro. Se suspende la sesión para reunirse el Congreso en secciones, observándose gran movimiento en los diputados de todas procedencias.

Los ministeriales incondicionales confían en alcanzar el triunfo en la elección de la comisión que ha de dar dictamen sobre el «bill» arancelario.

Los diputados catalanes que pertenecen al partido liberal se han reunido para acordar la conducta que habrán de seguir, así en la elección de comisión como en la discusión y votación del «bill» arancelario, habiendo acordado por de pronto abstenerse en las secciones.

Cuando estos diputados estaban reunidos, pasó el señor Sagasta, y encarándose con ellos, les mostró su enojo por introducir con su conducta, según dijo, la guerra civil en la mayoría.

Los catalanes, indecisos, penetran en las respectivas secciones. En aquel momento el Presidente del Consejo se encontró con el señor Romero Robledo, y dirigiéndose a él dijo: Veremos ahora cómo corresponden ustedes; refiriéndose al hecho de haber votado los ministeriales el acta del señor Salcedo. Pero el señor Romero Robledo le objetó diciendo que el acta del señor Salcedo era justa y que la cuestión del «bill» arancelario era una causa injusta.

El «bill» arancelario. Madrid 25—7'30 n. En la elección de comisión verificada en las secciones del Congreso para dictaminar en el proyecto del «bill» arancelario, dice-se que ha triunfado el Gobierno, excepto en la sección tercera.

En la segunda se presentaba el señor Junoy contra un ministerial, obteniendo solamente cuatro votos el candidato republicano. No se sabe aún el resultado definitivo de las secciones.

Consejo de ministros. Madrid 25—8 n. El Consejo de ministros que se celebró hoy bajo la presidencia de la Reina Regente ha carecido de importancia.

El señor Sagasta se ocupó del desarrollo de la crisis ministerial en Francia y de la cuestión sanitaria. Después fueron firmados los nombramientos de delegados de Hacienda para las provincias de Avila, Zamora, Logroño, Teruel y Salamanca.

Retraimiento.—El Banco. Madrid 25—9'30 n. Se ha recibido en esta capital un telegrama de la Habana en el que se da la noticia de que el partido Unión Constitucional tiene el propósito de retraerse en las próximas elecciones.

—El Consejo del Banco de España ha continuado estudiando los asuntos referentes a las relaciones de el Tesoro, pronunciándose grandes discursos, pero sin llegar a tomar ningún acuerdo. Proposición.—Conferencia. Madrid 25—9'50 n.

Los conservadores han presentado al Congreso una proposición en la que se hacen acusaciones de informalidad a la comisión de Tratados, proposición que está redactada en términos muy vivos, y que apoyará mañana el señor Osma, a quien contestará el señor Moret.

—En la conferencia celebrada por los señores Sagasta, Moret y Embajador alemán, el señor Sagasta manifestó que haría toda clase de esfuerzos para que fuese aprobado el tratado de comercio con dicha potencia, haciendo ver que la culpa de que ya no lo esté es de los conservadores.

Triunfo completo. Madrid 25—10'20 n. En la sección tercera triunfó por fin el diputado ministerial sobre el de oposición para la comisión de «bill» arancelario.

Los ministeriales están satisfechísimos por el triunfo completo que han obtenido. Se han constituido las comisiones. Los tratados.—Los vinos.—Consejo. Madrid 26—12'45 m.

Los ministros son opuestos a la pretensión del señor Moret de que se hiciera la declaración de que estarían abiertas las Cortes hasta que quedaran aprobados los tratados. Los vinos españoles pagarán en la isla de Cuba el 25 por 100 de los derechos que pagan los vinos extranjeros.

—Mañana domingo se celebrará Consejo de ministros para ocuparse del presupuesto de Ultramar y de los asuntos de Guerra. MENCHETA.

DESDE BARCELONA. Suscripción.—En libertad.—El temporal. Barcelona 24—8 m.

La suscripción abierta por el periódico «El Noticiero Universal» para socorrer a la viuda é hijos del anarquista Sogas, que murió contrito y rogando a las almas piadosas que amparasen a su familia, está dando muy buenos resultados.

El señor Obispo de esta diócesis ha ofrecido a la viuda del desgraciado Sogas prestarle su apoyo y atender en todo cuanto pueda a la educación de sus hijos.

—Han sido puestos en libertad algunos anarquistas de los que estaban detenidos y contra los cuales no aparece responsabilidad por los atentados que se han realizado.

—A causa del persistente temporal de aguas que reina en esta capital, ayer no pudieron salir los tradicionales gigantes a recorrer las calles, siendo casi seguro que impedirá hoy también la salida de la procesión del Corpus.

Inauguración. Barcelona 25—7 t. Ha regresado el tren que ha inaugurado la línea directa entre Zaragoza y Barcelona, sin novedad. MENCHETA.

EXTRANJERO. La crisis en Francia. Madrid 25—11'20 m.

Complicase la crisis ministerial en Francia, presentándose muy difícil su solución, pues todos los personajes a quienes hasta ahora ha ofrecido Mr. Carnot la formación de Gabinete han rehusado el encargo.

Signen las conferencias del Presidente de la República encaminadas a solucionar el conflicto. El cólera.—El temporal. Ayer ocurrieron en Lisboa cinco invasiones del cólera, fueron curados 17 y no hubo ninguna defunción. Quedan 40 enfermos. A causa de los temporales faltan despachos.

Complot anarquista. Madrid 25—11 n. En Buenos Aires se ha descubierto un complot anarquista, habiéndose recogido varias bombas. Han sido detenidos tres franceses, dos austriacos y un italiano, a quienes se les supone tenían la decisión de volar los edificios del Congreso y la Bolsa.

Recargo de derechos. Madrid 26—2'45 m. La «Gaceta» de Berlín publica un decreto imponiendo un derecho adicional del 50 por 100 a las mercancías españolas, principalmente a los hierros, pasas, corcho, pieles, aguardientes, vinos, frutas, tabacos, aceites y dieciséis artículos más.

En Port-Said. Los ingleses pretenden desembarcar en Port-Said para mantener el orden entre los cargadores de carbón que se han declarado en huelga. Un buque francés se dirige a aquel puerto. Fiebre amarilla. En Trieste han ocurrido dos casos de fiebre amarilla en los tripulantes de un barco llegado que procedía del Brasil.

La crisis francesa. Mr. Bourgeois aceptará solamente una cartera en un ministerio radical. Mr. Brisson ha sido llamado al palacio del Eliseo. FABRA.

Valores públicos. Madrid. Día 23. Día 25. 4% interior... 68'65 68'90

4% fin de mes... 68'65 68'90. 4% exterior... 78'70 78'90. 4% amortizable... 78'50 78'80. Cubas 86... 110'30 110'30

Cubas 90... 98'50 98'55. Banco de España... 383'00 384'50. Tabacos... 168'00 168'00. París (cambio)... 21'60 21'45

Londres (cambio)... 30'62 30'60. París... 64'62 64'84. Barcelona. Día 23. Día 25.

4% interior... 00'00 68'80. Idem exterior... 00'00 78'80. Amortizable... 00'00 78'60

Cubas del 86... 00'00 110'10. Idem del 90... 00'00 98'50. Nortes... 00'00 26'85. Mercado sostenido.

PASATIEMPOS. Efemérides notables del día 26 de mayo. POR C. CAPLIN.

Año 1886.—Don Alfonso III el Magno, es proclamado Rey de Aragón. 1382.—Fernando I de Portugal instituye en su reino la dignidad de Condestable, siendo el primero don Alvaro Pérez de Castro, hermano de la infortunada reina doña Inés.

1555.—Paulo IV aprueba los privilegios concedidos a la Universidad de Tarazona, igualándola a la de Salamanca y Valladolid. 1808.—Sublévase Sevilla contra los franceses.

1808.—Levantamiento de Santander contra los franceses. 1814.—Muere en París José Ignacio Guillotin, célebre médico inventor de la Guillotina.

1827.—Nace la infanta de España Josefa Fernanda Luisa, prima de Isabel II. CHARADA NUMERICA. DEDICADA POR C. CAPLIN a los 4 lámparas incandescentes.

—4.ª 1.ª 1.ª 2.ª 4.ª 2.ª 4.ª? —1.ª 2.ª 1.ª 1.ª 2.ª 3.ª 4.ª. Solución a la última charada: «Socorro».

La han remitido: María Sánchez, Socorro y cuatro que están incomodadas con Caplin porque les cambió los nombres, Antonio Santillana, Guillermo Tell, el que hace los jeroglíficos, un admirador de Wagner, Alarico, un músico, un tintero, el que saca los logografos de Caplin gracias al Diccionario enciclopédico, un suscriptor y J. Palacio.

ANUNCIOS. LA BADENSE. Compañía de seguros marítimos. DE MANNHEIM (ALEMANIA). FUNDADA EN 1840.

Capital pesetas 5.000.000. Agente en Santander, Enrique Plasencia, Muelle, 18 y 19.

MAIZ Y HABAS. Para pedidos dirigirse a los señores Diestro y Junco. 30—10.

ESTANTERÍA. Se vende toda ó parte de una elegante estantería, mostradores, lujosa lámpara, aparatos de gas y contador. En esta imprenta informarán.

LECCIONES. se dan de contabilidad por partida doble, teórica y prácticamente, por un perito mercantil. También se encarga de liquidaciones y peritajes. Para más detalles, Cuesta del Hospital, número 8, 2.º derecha. 15 a 7.

MR. D'HERS. PROFESOR DE LENGÜES. San Francisco, 22, 1.º, izquierda. Merced a un método especial, mis alumnos hablan y escriben el francés con tanta soltura y corrección como si hubieran estudiado en Francia.

LA PECUARIA. SOCIEDAD MUTUA ESPAÑOLA A PRIMAS FIJAS DE SEGUROS DE GANADOS. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. Presidente: Excmo. Sr. Duque de Sexto, Marqués de Alcañices. VOCALES.

Excmo. Sr. Marqués de Claramonte. Sr. Conde de Torre Arias. Sr. D. Faustino Udaeta. Director Gerente: Sr. D. Leopoldo Bremón y Llanos.

Esta Sociedad asegura toda clase de ganados contra el caso de muerte, a causa de enfermedades ó accidentes fortuitos é involuntarios, y de degüello de los animales exigido por la naturaleza y gravedad de las enfermedades y de los accidentes. Para tarifas y demás detalles dirigirse al Sub-Director Delegado en esta provincia D. Antonio del Campo y Burgaleta, General Espartero, 7—Santander.

La casa especial y completamente dedicada a la confección de camisas para caballero es la

CAMISERIA INGLESA. Por eso tiene siempre los mejores modelos y las telas de más fantasía, disponiendo de los mejores talleres. BLANCA, 34 Y 36.

VINOS TINTOS NAVARROS. LEGITIMOS DEL PROPIO COSECHERO A PRECIOS REDUCIDOS DE FAUSTINO CELIQUETA. Calle del Martillo, núm. 3. Se sirve a domicilio 15—6.

CONSULTORIO MEDICO. Ruamayor, 25, entresuelo. Consulta gratis de toda clase de enfermedades, todos los días y a 5 pesetas, de 3 a 6 de la tarde. Se tratan en este gabinete de consultas, con un éxito maravilloso, todas las afecciones que dependen de la debilidad que se presentan en una ó varias funciones del organismo, como acontece en la vejez prematura, con las inyecciones hipodérmicas de los jugos Sequardianos. Es una terapéutica nueva que emplean, obteniendo un resultado asombroso, todas las notabilidades médicas del mundo. Recomendamos la lectura del libro del Dr. Goizet La Vida prolongada por el método Brown-Sequard, traducida al castellano (3.ª edición) de la 17.ª francesa. Es una excelente guía de interés general para el tratamiento de muchas enfermedades.

JUAN ZAVALA. Plaza de la Libertad, número 1 SANTANDER. Camas de hierro, colchones y muebles, á precios de fábrica.

RESTAURANT DUVAL. MUELLE NÚM. 5. Especialidad en servicio á la carta, á precios reducidos. Todos los días se hace un plato, que se vende á REAL RACIÓN para fuera.

MAÍZ CHATO SUPERIOR. Para pedidos dirigirse á J. M. GONZÁLEZ TREVILLA. Muelle, 35.—Teléfono, 94. SANTANDER.

SUN INSURANCE OFFICE. Compañía inglesa de seguros contra incendios. A PRIMA FIJA. Fundada en Londres el año 1710. Esta poderosa y antiquísima Compañía, que figura a la cabeza de las en Inglaterra existentes, efectúa los seguros á precios muy moderados y bajo condiciones las más liberales y ventajosas para los que acuden á ella. Acepta la jurisdicción de los tribunales españoles. Sus agentes están autorizados para el inmediato arreglo de toda reclamación. Los siniestros satisfechos en su larga existencia (184 años) representan una suma fabulosa. Sólo en los últimos diez años ha pagado más de 50 MILLONES DE PESETAS. Dirigirse á su agente en Santander, José Rodríguez López, Muelle, 22, ent.º.

LA NUEVA RUEGANA. Esta empresa pone en conocimiento del público que desde el 1.º de abril, la salida de Ramales será á las seis y media, en vez de las siete y media que salía antes, para empalmar con el tren que sale á las once y media de Solares. Imprenta y encuadernación de L. Blanchard.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Y DE LOS ANUNCIOS

SUSCRIPCIÓN	ANUNCIOS	ESQUELAS DE DEFUNCIÓN	PUNTOS DE VENTA
Trimestre en la capital..... 4,00 ptas.	En 1.ª plana, la línea..... 20 céntos.	En 1.ª plana..... 16 ptas.	Estanco-kiosco de la Plaza de la Libertad.—Idem de Puerto Chico.—Estanco de la calle de Las Naves.—Estanco kiosco de la Plaza de Beceado.—Estancos de las calles de Burgos, Doiz y Velarde y P. del Mercado
Año en la id..... 15,00 >	> 3.ª id. la id..... 10 >	> 3.ª id. 12 >	
Trimestre fuera de la capital..... 4,50 >	> 4.ª id. la id..... 5 >	> 4.ª id. 8 >	
Año fuera de la id..... 16,00 >	Comunicados á precios convencionales.		

Número suelto, 5 céntimos.—Número atrasado, 10 id. Número suelto 5 céntimos.—Número atrasado, 10 id.

SERVICIOS PUBLICOS DE LA PROVINCIA

Ferrocarril del Norte
Trenes ascendentes.—Correo número 60.—Sale de Santander á la 1 de la tarde, y llega á Venta de Baños á las 10:20 de la noche y á Madrid á las 9:25 de la mañana.
 Mixto núm. 90.—Sale de Santander á las 7:55 de la mañana, y llega á Barcelona á las 12:47.
 Mixto núm. 92.—Sale de Santander á las 5:45 de la tarde, y llega á Barcelona á las 9 de la noche.
Trenes descendentes.—Correo núm. 61.—Sale de Madrid á las 7 de la noche; llega á Venta de Baños á las 5:47 de la mañana, y á Santander á las 2:35 de la tarde.
 Mixto núm. 91.—Sale de Barcelona á las 6:50 de la mañana, y llega á Santander á las 9:55 de idem.
 Mixto núm. 92.—Sale de Barcelona á las

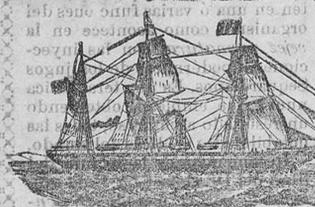
4:30 de la tarde, y llega á Santander á las 7:40 de la noche.
Correos
Correo general.—Salida de la Administración á las 12:30 de la tarde, de la Estación á la una. Llegada á la Estación á las 2:40 de la tarde, y á la Administración á las 2:55 de la misma.
Torrelavega.—Sale de la Administración á las 5:55 de la tarde, de la Estación á las 9:25 de la mañana, y llega á la Administración á las 10.
Para Liérganes.—Todos los días á las 3 de la tarde
Para Bilbao.—Sale todos los días á la 1 de la tarde; de la Administración de don Manuel Catalán.
Para Oviedo.—Diario á las 6 1/2 de la

mañana, de la Administración de Horga.
Certificados.—Para el correo general, Bilbao y Torrelavega, de 8 á 11:30 de la mañana y de 3:30 á 7 de la tarde.
Reclamaciones é incidencias de los mismos, de 3:30 á 6 de la tarde.
Recogida de buzones.—Para el correo general, el de Bilbao, Torrelavega é interior.—Los de la capital, 8:40, 11 mañana y 3 tarde.—El de esta Administración, á las 12:25, 1:15 y 5:50 de la tarde.—El de la estación del ferrocarril, cinco minutos antes de partir el tren.
Línea española.—Puerto Rico, Habana y Veracruz: Salida el 20 de cada mes. Llegada los días 5, 15 y 25 de cada mes.
Servicio de raja.—De 8 á 11 de la mañana y de 3:30 á 7 de la tarde.
 A la llegada de los correos se suspenden

las operaciones de ésta y las de certificados.
Recepción y entrega de papel del Estado y valores declarados.—De 8 á 11 de la mañana y de 4 á 7 de la tarde.
Ferrocarril de Solares
Ascendentes.—Salida de Santander á las 8:30 y 10:30 de la mañana y á las 12:20, 2:20, 4:30 y 6:25 de la tarde.
Descendentes.—Salida de Solares á las 7:40; 9:35 y 11:30 de la mañana, y á las 1:15, 3:20, y 5:30 de la tarde.
 Los trenes que salen á las 9:35 de la mañana de Solares y 10 de Santander, no tienen más parada que en la estación del Astillero y Maliaño haciendo el recorrido en 30 minutos
Servicios de Coches
Bilbao.—Sale de la Administración á la 1:20 tarde. Llega á las 10 de la mañana.

De la de don José Horga, á las ocho de la mañana.
Para Oviedo y puntos intermedios.—Todos los días á las 6:30 de la mañana una diligencia de la Administración de don José Horga, y llega á esta ciudad á las seis de la tarde.
Servicio de Bahía
La Coronera.—El servicio de vapores desde el 2 de octubre es el siguiente:
 De Santander al Astillero, á las 8 y 12 mañana; 2, 3:30 y 5:15 tarde.
 Del Astillero á Santander, á las 7:30 y 9 mañana; 1, 2:45 y 4:45 tarde.
 De Santander á Pedreña y Puntal, á las 6:30; 8 y 11:30 mañana y 2 y 4 tarde.
 Del Puntal á Pedreña y Santander, á las 7:45, 9 y 12:15 mañana, y 2:45 y 5 tarde.

SERVICIO DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA
Línea de las Antillas
NEW-YORK Y VERACRUZ
 con escalas en
 PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y. S. DEL PACIFICO



Trés salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes:
 El 10 de Océano haciendo escala en Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, para Puerto Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.
 El 20 de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo escala del Havre el 15.
 El 30 de Océano, haciendo escala de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los puertos de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.
 Las salidas de la Habana para New York son los días 10, 20 y 30, y de New York para la Habana los viernes días.
RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto Rico el 15, para Océano y Barcelona—combinación para los demás puertos del Mediterráneo.
 El 20, directo para Océano, Santander y Havre y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.
 El 20, directo para Océano, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.
 El 30, con escala en Puerto Rico el 4 ó 5, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.
 El vapor

ALTAS NOVEDADES
10, S. FRANCISCO, 10
 Con motivo de haberse adelantado la temporada de verano y para que su clientela no carezca de los géneros propios de la temporada, los señores ARANDUY Y C.ª han empezado á recibir en gran velocidad las últimas novedades para los vestidos de verano.
10, SAN FRANCISCO, 10

PISOS DESALQUILADOS
 Precios de cada anuncio: Para los suscriptores, 1 peseta anual
 Para los no suscriptores, 2 idem idem.

SE ARRIENDA UNA CASA CON huerta, en Cajo. Darán razón en la Administración de este periódico.

SE ALQUILAN los pisos segundo y tercero, con servicio de agua, en la calle de Vargas, número 21. Darán razón en el piso primero

SE ALQUILA un piso tercero con servicio de agua, en la calle de Atarazanas, núm. 17. Informará: calle de Atarazanas, núm. 17, el zapatero.

SE ALQUILA un cuarto piso con agua.

SANTA CLARA, NUM. 6.

ALFONSO XIII
 Su capitán don Jesús López.
 Saldrá de Santander el 20 de mayo.
 NOTA. Admite carga y pasajeros para los puertos de Santiago de Cuba, Costa-Firme, Centro-América y los principales del Norte y Sur del Pacífico con trasbordo en Habana á otro vapor de la misma Compañía.

DE CANTABRIA
 ESTE LIBRO ES EL MEJOR RECUERDO DE LA MONTAÑA
 CONTIENE
VEINTISIETE ARTÍCULOS Y DOCE POESIAS
 DEBIDOS Á LA PLUMA DE LOS MÁS NOTABLES LITERATOS MONTAÑESES
 entre ellos
 don José María de Pereda, don Angel de los Rios y Rios, don Marcelino Menéndez Pelayo, don Amos de Escalante, don Adolfo de la Fuente, don Victor Fernández Liera, don Casimiro del Collado & C.
 Contiene también el libro
QUINCE SEMBLANZAS DE MONTAÑESES ILUSTRES
 ACOMPAÑADAS DE EXCELENTES RETRATOS AL FOTOGRAFADO
 Multitud de interesantísimos datos acerca de las épocas célebres de la historia de Cantabria y de los montañeses famosos de otros tiempos, y noticias de importancia relativas á la hidrología de la Montaña.
 ADEMÁS DE LOS RETRATOS CITADOS, ILUSTRAN EL LIBRO gran número de

DROGUERIA AL POR MAYOR
PÉREZ DEL MOLINO Y COMP
 Compañía, 5 y Plaza de las Escuelas
 Alpiste, brillantina para suelos, caja una peseta; bolas para azular, caja 50 céntimos; azul en pasta, caja 10 céntimos; borax; cola líquida, á 90, 70 y 50 céntimos frasco; cola de pescado, legía Fénix, legía Providencia, tinta, desde 10 céntimos frasco.
 En todo precios económicos

Línea de Filipinas
 con escalas en Port-Saïd, Aden, Colombo y Singapore; servicio á Flo-Plo y Cebu y combinaciones á Kuracze y Bushire (Golfo pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shanghai, Hyogo y Yokohama.
 Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 5 de Enero de 1894.
 De Manila saldrán cada cuatro jueves á partir del 25 de enero de 1894.
 El vapor

COMPOSICIONES ARTISTICAS
 originales de los más notables pintores montañeses
 Y ESMERADAS REPRODUCCIONES DE
FOTOGRAFIAS DE EDIFICIOS Y PAISAJES
 De venta, en las Bibliotecas de los ferrocarriles y en la librería Católica, Puente 16
 AL PRECIO DE 2 PESETAS 50 CÉNTIMOS EJEMPLAR

PASTILLAS PARA LA TOS
DR. KLEIN
 AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK
 Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarrros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.
ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR
ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN
ASMA LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN
 Y GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN
 El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.
 Venta: Dr. Bezanilla, farmacia, Santa Clara, 8.—Autor Dr. Klein, Escondillers, 82, Barcelona.

ISLA DE PANAY
 Su capitán don Jaime Basté.
 Saldrá de Barcelona el 25 de mayo.

VACUNA DEL INSTITUTO SUIZO
 Premiado con medalla de oro en París 1885 y 1889, Amberes 1885, Barcelona 1888
 El origen de su vacuna es el COW-POX espontáneo, cultivado en ternera con el más esmerado cuidado; estando proscriptas en absoluto las retrovacunaciones en este Instituto.
 Solo es utilizada la vacuna cuando hay certeza absoluta de que el animal de donde se ha extraído estaba completamente sano, mediante informes del facultativo, que ha practicado la autopsia y del laboratorio embriológico de la Universidad de Ginebra.
 La estadística de varios años presenta los siguientes resultados positivos: 99% en las vacunaciones; 66% en las revacunaciones.
 Para facilitar las vacunaciones públicas, el Instituto Suizo, además de tubos y cristal, dispone frascos con la palpa necesaria para cien inoculaciones.
DEPOSITARIO, DR. HONTAÑON
 Hernán Cortés, 2

RENOVADOR VITAL POYO
 Moderna preparación destinada á vigorizar las constituciones debilitadas de nuestra época, por CAVER LA TISIS (y curar la anemia, escrófula, raquitias afecciones del pecho, neurostenia, reumatismo crónico y demás enfermedades ó estados decaerantes. Eupéptico, reconstituyente y estimulante de la nutrición por sus elementos constitutivos, (y no de Málaga iodado, colombo y bifosfato de cal) la clase médica recomienda su uso en los casos indicados, y siempre que se inicie decaimiento de las fuerzas vitales.—Tres pesetas botella en todas las farmacias.
 Depositario en Santander: DR. ERASUN, Atarazanas, 19.

Línea de Buenos Aires
 con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo.
 Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.
 El vapor

TRATADO TEÓRICO-PRÁCTICO
Teneduría de libros por partida doble
 aplicable al comercio en general, casas de banco, industria, agricultura, etc., etc., escrito con arreglo á las prescripciones del Código mercantil vigente
 POR
DON VICTOR G. LÓPEZ-CEREZO
 Declarado de utilidad para la enseñanza individual y colectiva por real orden, fecha 19 de mayo de 1893, y recomendado á las escuelas de Comercio sostenidas por el Estado en la Península y Ultramar.
 Se vende á 8 pesetas en todas las librerías de España. En Santander, en la de F. Fons, Ribera, número 9.

EL COMERCIO Y LA BANCA
 Tratado teórico práctico de Cálculos mercantiles, Contabilidad por partida doble, Código de Comercio y organización del Banco de España, adaptado á los cuestionarios publicados por dicho establecimiento para el ingreso por oposición en el mismo, por D. Eloy Martínez Pérez
 3.ª edición notablemente corregida y aumentada.
 Se vende al precio de 7 pesetas 10 céntimos en las principales librerías.

MÉDICO HOMEOPATA
 Visitas dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito. Se remiten medicamentos por correo. Recibe de doce á dos y de cuatro á siete de la tarde.
 Doctor GIFFRE, Compañía, 22, 2.º

BARBERIA
 DE
ANTONIO VILLAR
 Calle de Julián Ceballos, frente al Café Velarde,
 TORRELAVEGA

CIUDAD DE CÁDIZ
 Su capitán don Salvador Moreno.
 Saldrá de Cádiz el 7 de mayo.

Línea de Fernando Poó
 con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.
 Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.
 El vapor

SERVICIO DE AFRICA
Línea de Marruecos
 Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casa Blanca y Mazagan.
 El vapor

Servicio de Tánger
JOAQUÍN DEL PIELAGO
 Sale de Cádiz para Tánger, Algeiras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.
 Estos vapores surten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en un dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, sino encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirán y encomendarán á los destinos que los mismos designan, las muestras y notas de precios que con este objeto se les entreguen.
 Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.
 Para más informes en Santander los DRES. ANGEL B. PÉREZ Y COMPAÑIA
 Muelle, 16.—TELÉFONO NÚM. 63

EN SOLARES
 Se vende ó arrienda (sin muebles) un hermoso CHALET, compuesto de planta baja, principal y segundo y terrero propio para su huertecita y jardín. Está situado en el mejor punto del pueblo para casa de recreo, pues está próximo al establecimiento balneario, á la Estación del ferrocarril y tiene delante una plazuela pública, espaciosa y sombría.
 Don Pablo Rivas informará en dicho pueblo.

EL LIBRO DE LA CATÁSTROFE
 Se vende en la imprenta y litografía de don Lorenzo Blanchar, Vadrás, 3.—Librería Católica de la señora Viuda de Pérez, calle del Puente, número 16.—D. Juan Aranduy y Compañía, San Francisco, 10.—Camisera inglesa, Blanca, 34 y 36.—Estanco kiosco de la Plaza de la Libertad.

EN SOLARES
 Se vende ó arrienda (sin muebles) un hermoso CHALET, compuesto de planta baja, principal y segundo y terrero propio para su huertecita y jardín. Está situado en el mejor punto del pueblo para casa de recreo, pues está próximo al establecimiento balneario, á la Estación del ferrocarril y tiene delante una plazuela pública, espaciosa y sombría.
 Don Pablo Rivas informará en dicho pueblo.